



Decenio de las personas con Discapacidad

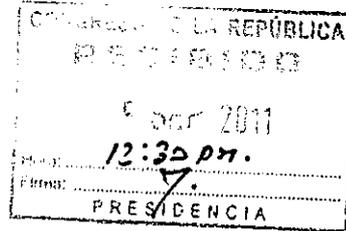
Congreso de la República.

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo.

Lima, 14 setiembre de 2011

Oficio N° 015 -2011-DCMV/CR

Señor Congresista
DANIEL ABUGATTAS MAJLUF
Presidente del Congreso
Presente.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted; para saludarlo y remitir adjunto el Informe respecto a las acciones en el marco de la Audiencia Pública y labores de representación efectuadas en el distrito de Chincha Baja - del departamento de Ica, el pasado 8 de setiembre del año en curso,

Al respecto su Despacho deberá disponer las acciones que corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,




ELARD MELGAR VALDEZ
Congresista de la República

Despacho Congresal Elard Melgar

Jr. Azángaro 468 Edificio J.F.S.C. Teléfono 311 7777. Anexo: 7494



Congreso de la República.

Decenio de las personas con Discapacidad

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo.

**INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Y LABORES DE REPRESENTACIÓN**

I.- INFORME GENERAL:

- 1.- Convocantes : Acuerdo de Junta de portavoces del Congreso de La República de fecha 5 de setiembre del 2011.
- 2.- Tipo de evento : Audiencia Pública.
- 3.- Otras actividades llevadas a cabo:
(Audiencia pública , visitas; mediación; etc.)
- 4.- Lugar : Departamento de Ica.
Provincia de Chincha
Distrito de Chincha Baja.
- 5.- Fecha : miércoles 7 de setiembre del 2011.
- 6.- Hora de Duración : 07.00 a.m. a 16.00 p.m.
- 7.- Medios utilizados para la convocatoria: Oficios
- 8.- Asistencia :

- Congresistas** :
- a.- Elard Galo Melgar Valdez.
b.- Gamarra Saldívar, Teófilo.
c.- Huayre Chuquichaico; Casio.

Despacho Congresal Elard Melgar

Jr. Azángaro 468 Edificio J.F.S.C. Teléfono 311 7777. Anexo: 7494



Decenio de las personas con Discapacidad

Congreso de la República.

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo.

Alcalde : Emilio del Solar Salazar.

Otras autoridades : Regidores del Concejo Municipal.
Representantes de la sociedad civil.
Público en general.
Número total de participantes

II.- INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CONGRESISTAS:

Desarrollo de la audiencia:

1.- Participación de la audiencia pública:

Congresistas,¹ Alcalde Distrital de Chincha Baja Emilio de Solar Salazar,² la Tnte alcaldesa Rita Oller de Jordán,³ Regidor Carlos Sándiga Hernández,⁴ la doctora representante de la posta médica de salud,⁵ el comisario de la PNP distrital de Chincha Baja y presidentes de los Centros Poblados.

Reporte de incidencias: Ninguna.

2.- Desarrollo de actividades de representación:

Participación en las actividades:

El suscrito Congresista Elard Melgar arribó a las 07.00 al distrito de Chincha Baja, para de manera inmediata apersonarse a las instalaciones de la Municipalidad distrital y previas coordinaciones con las autoridades presentes efectuar visitas de campo a las instituciones públicas, estado de las viviendas entre otros, a la espera de la llegada de los dos Congresistas para el inicio de la Audiencia Pública abierta.

Reporte de incidencias:

Ninguna.

Despacho Congresal Elard Melgar

Jr. Azángaro 468 Edificio J.F.S.C. Teléfono 311 7777. Anexo: 7494



Decenio de las personas con Discapacidad

Congreso de la República.

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo.

III.- INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS SERVIDORES PARLAMENTARIOS.

- 1.- De la audiencia pública. (No hay acta)
- 2.- De las Actividades del Congresista.

Desde las 07.00 el suscrito efectuó las siguientes acciones:

7:00am: arribo a la ciudad de Chincha apersonándose de manera inmediata a la instalaciones de la municipalidad distrital de Chincha Baja, siendo recibido por la autoridad edil (Teniente Alcalde).

En compañía de la Teniente Alcaldesa la Sra. Rita Oller de Jordán y el Regidor Carlos Sándiga se efectuaron las siguientes visitas:

8:00am: Posta médica de Chincha Baja, dialogando y recogiendo información sobre la actual situación en la que se encuentra dicho establecimiento de salud.

9:15am: Se visitó el ambiente provisional de la Iglesia de Chincha así como lo que queda de la Iglesia ubicada en la plaza de armas del distrito.

9:50am: Acto seguido se efectuó la visita a la comisaria de Chincha, también ubicada en la plaza de armas de la localidad, ingresando a los ambientes para conversar con el comisario y algunos suboficiales que se encontraban desempeñando sus funciones y recoger sus impresiones, conocer y constatar sus necesidades tales como: disponibilidad de equipamiento, vehículos patrulleros, abastecimiento y/o dotación de combustible; constatándose carencia de las condiciones mínimas para atender las múltiples necesidades de la población y garantizar la seguridad ciudadana.

11:50am: Posteriormente se visitó un conjunto de familias ubicadas en la plaza de armas de Chincha, en la que pernoctan (viven) pobladores en situaciones precarias con carencias extremas en especial servicios básicos.

Despacho Congresal Elard Melgar

Jr. Azángaro 468 Edificio J.F.S.C. Teléfono 311 7777. Anexo: 7494



Decenio de las personas con Discapacidad

Congreso de la República.

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo.

12:30pm: Se visitó el relleno sanitario, ubicado al oeste del distrito - exactamente en la desembocadura del río Chincha Baja, acompañados de representantes de la sociedad civil, miembros del Municipio de Chincha y efectivos policiales, concluyendo que las condiciones de la misma, requieren que sea evaluado por las autoridades de salud y disponer las acciones necesarias que eviten focos infecciones que afecten la salud de la población.

A las 13.00 se incorporaron los Congresistas Gamarra Saldívar Teófilo y Huayre Chuquichaico Casio, para continuar con las actividades previstas, las mismas que se detallan a continuación:

1:00pm: Nos constituimos a la municipalidad Distrital de Chincha Baja – dialogamos con el Alcalde y cuerpo de regidores, de manera específica las coordinaciones con respecto a la audiencia pública programada, concluyendo que la misma se llevaría a cabo en las inmediaciones de la plaza de armas del distrito - con la participación de un aproximado de 300 personas que ya se encontraban presentes.

1:15pm: Se dio inicio a la Audiencia Pública, cuyo acto protocolar se inició con la entonación de las sagradas notas de nuestro Himno Patrio, palabras del Alcalde de Chincha Baja, para luego dar oportunidad de intervención en el uso de la palabra a cada dirigente de centro poblado - quienes presentaron sus reclamos pedidos y entrega de documentación a cada Congresista presente.

La Comitiva dio por concluido la audiencia pública a las 10.00 horas.

IV.- CONCLUSIONES:

La situación actual de la población de Chincha es crítica, por las múltiples carencias y necesidades, en especial en lo que respecta a precariedad de viviendas, deficiente salubridad, servicios básicos (agua, desagüe, luz), servicios de salud (infraestructura, profesionales médicos y paramédicos), falta de apoyo logístico a la comisaría que le permita un mejor servicio a la ciudadanía.

Despacho Congresal Elard Melgar

Jr. Azángaro 468 Edificio J.F.S.C. Teléfono 311 7777. Anexo: 7494



Decenio de las personas con Discapacidad

Congreso de la República.

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo.

La población muestra su descontento y molestia por la falta de apoyo en los últimos años, posteriores al terremoto de las que fueron víctimas.

Su malestar y molestia se acentúa frente a los presuntos actos de corrupción en el manejo de los fondos públicos destinados a brindar ayuda y/u obras de la reconstrucción.

V.- RECOMENDACIONES.

Que se canalice a través de los ministerios y organismos públicos respectivos la atención de las necesidades precitadas.

Hacer el seguimiento respectivo sobre las acciones de cada uno de los sectores involucrados en dicha tarea.



Elard Melgar Valdez
ELARD MELGAR VALDEZ
Congresista de la República

Despacho Congresal Elard Melgar

Jr. Azángaro 468 Edificio J.F.S.C. Teléfono 311 7777. Anexo: 7494

RESUMEN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS EN VISITA A CHINCHA BAJA

ITEM	SOLICITANTE Y/O DENUNCIANTE	DNI	SUMILLA
1	VICTOR JESUS GARCIA PISCONTE FELIPE SANTIAGO SOLIS NOLBERTO	21812710 23526271	DENUNCIA CONTRA EL DIRECTOR DE LA IE. TUPAC AMARU DE LURINCHINCHA POR PRESUNTA IRREGULARIDAD EN CONCURSO PARA CUBRIR PLAZA POR LICENCIA DE PERSONAL.
2	JUNTA DIRECTIVA		SOLICITAN TITULACION DE PROPIEDAD CENTRO POBLADO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. DE CHINCHA BAJA
3	VARIOS		DENUNCIAS Y QUEJAS DEL C.E. JUAN XXIII, CHINCHA ALTA, AGRESIONES FISICAS Y OTROS EN APAFA.
4	PABLO SALAS ZAVALA AGRICULTOR ALGODONERO	21822160	CORRUPCION EN LA DIRIGENCIA DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL VALLE DE CHINCHA CONTRA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES.
5	EDITA BERTILA ALBARRAND MARCHAND	41810713	PIDE APOYO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA SITUACION ACTUAL DE VIVIENDA ES INFRAHUMANA.
6	FLORENCIO YANQUECHA HUAMANI	7678612	DENUNCIA A LA CAJA RURAL DE CHINCHA POR COBRO EXCESIVO IRREGULAR DE PRESTAMO.
7	ESTHER SANCHEZ HUASASQUICHE	21783892	PIDEN CATASTRO URBANO, ELECTRIFICACION, ASFALTADO DE CALLES Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL CENTRO POBLADO EL TORO Y LA VIÑA.
8	MORADORES DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA		RECLAMO POR COBRO EXCESIVO DE AGUA POTABLE.
9	ROSA VICTORIA ALMEYDA DEL RIO	21862449	PIDEN SE HAGA EFECTIVO EL BONO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
10	VARIOS		PIDEN CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DEL CENTRO POBLADO SANTA LUISA DE CHINCHA BAJA.
11	CARLOS GABRIEL LAZARO VIGO DOCENTE		PIDEN MEJORAR Y/O CAMBIAR EL DESAYUNO ESCOLAR. COLEGIO IE. NO. 22249 SANTA ROSA
12	VICTORIA ALMEYDA	21821064	PIDE SE HAGA EFECTIVO EL BONO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA.
13	LEONARDO FAVIO QUISPE MAGALLANES	21824671	PIDE APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA .
14	SUSCRITOS MORADORES DEL CENTRO POBLADO, COORDINADORA JUANA FUENTES TASAYCO.		PIDEN CONSTRUCCION DE VIVIENDA DEL CENTRO POBLADO COLLAZOS.
15	UBALDO QUISPE MARCELO DIRECTOR IEP. JUAN C, DE MORA		CONSTRUCCION Y REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INTITUCION EDUCATIVA PUBLICA JUAN C, DE MORA CON FINANCIAMIENTO DE LAS REGALIAS.
16	ELBA FALLA SANCHEZ DIRECTORA		EXPEDIENTE TECNICO NO EJECUTADO DE CONSTRUCCION DEL IE. 22246.
17	CIRILO CASTILLON PALOMINO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD	21818827	PIDEN CONSTRUCCION Y/O DONACION DE CASAS PREFABRICADAS DEL CENTRO POBLADO SANTA ADELA SECTOR PLAYA.
18	SUSCRITOS DE CENTROS POBLADOS, AUTORIDADES, CIVILES Y RELIGIOSAS DE CHINCHA BAJA.		DEMANDAN POR LA EFECTIVIZACION DEL BONO 6,000, IRREGULARIDADES DEL BANCO DE MATERIALES.
19	CENTRO POBLADO SANTA ROSA, LITARDO BAJO, SAN PEDRO, BARRANQUITO Y SALINAS.		PIDEN CONSTRUCCION Y TITULOS DE PROPIEDAD DE LOS CENTROS POBLADOS DAMNIFICADOS, TRAMITADOS Y NO ATENDIDOS A TRAVES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION , LIBERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA.
20	ROSARIO FELIX BOADA	21883048	LA MUNICIPALIDAD DE CHINCHA NO OTORGA PLANO PERIMETRICO Y NO HAY EFECTIVIZACION DEL BONO 6000.
21	COFRADIA SAN MARTIN DE PORRAS PDTA. NICOLAZA GEREDA SALAS	21820897	CONSTRUCCION DE NUEVA CAPILLA DESTRUIDA POR EL TERREMOTO.
22	MARITA VILLAVICENCIO DE LA CRUZ	21823317	PIDEN EFECTIVIZAR Y OTORGAR EL BONO DE CONSTRUCCION PARA EL CENTRO POBLADO DE LURINCHINCHA
23	MORADORES CENTRO POBLADO PDTA. MARIA MERE ROMAN		PIDEN BONO 6000 PARA CENTRO POBLADO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.
24	FELIPE SANTIAGO SOLIS NOLBERTO MIEMBRO DEL CONEI		DENUNCIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS EN EL MANTENIMIENTO DEL LOCAL ESCOLAR 2010 DEL IEP TUPAC AMARU DE LURINCHINCHA.

ITEM	SOLICITANTE Y/O DENUNCIANTE	DNI	SUMILLA
25	COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA SECRETARIO GRAL. ALBERTO QUISPE CASTELLANOS	21824482	PIDEN INVESTIGUEN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE CHINCHA BAJA POR MALOS MANEJOS DE PRESUPUESTOS Y DONACIONES PARA LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO
26	ASOCIACION DE EXTRABAJADORES DE PESCA PERU		PIDEN MEJORAS DE PENSIONES DE JUBILACION Y ENTREVISTA PERSONAL CON EL SR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
27	COMISION ESPECIAL PRO INVERSION		PIDEN DEFINIR LA ZONA DE EJECUCION DE OBRA DE LA PLANTA DE GAS LICUADO
28	JORGE ESPINOZA YATACO LICENCIADO EJERCITO PERUANO	21821162	PIDEN CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA EL DISTRITO DE VILLA SANTIAGO DE ALMAGRO

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Chincha Baja, 2 de Marzo de 2010

OFICINA Nº 001-2010

Señor : **Emilio Del Solar Salazar**
Alcalde de la Municipalidad de Chincha Baja
Asunto : **El que se indica**

MUNICIPALIDAD DE CHINCHA BAJA
TRABAJADOR SOCIAL
RESEA DE FECHAS
Fecha: 02 MAR. 2010
Horas: 18:13 Exp. N° 823
Responsable: 1

Me es singularmente grato dirigirme a Ud. y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, encontrándome en fecha 25 de enero del 2010 aproximadamente a las diez de la mañana cumpliendo mis funciones de tesorera de la escuela Juan XXIII se aparece una madre de familia de una manera agresiva agredíendome verbal y físicamente en donde luego le di las explicaciones correspondientes llegando a un entendimiento, luego de ello mi cónyuge al percatarse de lo sucedido fuimos a pedirle al Director que nos de una explicación del porqué no hizo nada como autoridad, donde respondió si me habían agredido, teniendo él conocimiento de lo sucedido, ya que la madre de familia le había firmando un documento que estaba en poder del Director, que luego por motivos de tiempo nos retiramos indignados.

Al día siguiente me llega una citación del Juez de Paz del distrito, más aún cuando el Director Pedro Tasayco Mesías y la señora Pilar Crisóstomo han formulado seudas denuncias ante el Juez de Paz de Chincha Baja, así como la expedición de un Certificado Médico Legal con N° 000255-L de fecha 26 de enero del 2010 por presentar agresiones que nunca existieron, por lo que solicito tenga a bien recomendar a la Secretaría Técnica de Educación realizar las investigaciones correspondientes del caso y sancionar a los implicados por presunta denuncia calumniosa y agresiones suscritas. Así como en forma autocrática pretenden separarme del cargo por la denuncia ante la fiscalía en donde nada tiene que ver con mis funciones, cuando dichas decisiones corresponden única y estrictamente a los padres de familia de la I.E. Juan XXIII N° 22247, teniendo en cuenta que por motivo de documentación he dejado el cargo momentáneamente a cargo de una persona de la directiva, y además dejo en claro que no me hago responsable de las cobranzas efectuadas a partir del día 10 de febrero a la fecha, en vista que me han separado del cargo sin tener conocimiento los padres de familia quienes me han reelegido en el cargo, lo cual consta en el libro de Actas.

Sin otro particular, me despido de Ud. esperando que pueda tomar las medidas correspondientes para dar solución al caso.

Atentamente,

Ysabel Serna Magallanes

YSABEL SERNA MAGALLANES
DNI N° 21824733
TESORERA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE VALLE DE CHINCHA
Chincha Baja – Chincha – Ica

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERU

PABLO SALAS ZAVALA identificado con DNI N° 21822160 con domicilio en en Plaza de Armas N° 206 del Centro Poblado de Santa Rosa, Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, me presento ante ustedes para expresarle el cordial Saludo y luego manifestarle los siguientes:

Señores Congresista:

En la Asociación de Agricultores del Valle de Chincha, en la actualidad existe una corrupción tremenda de parte de la Dirigencia de los Agricultores, perjudicando de esta manera a los pequeños agricultores, y solicitamos lo siguiente:

- Investigación a la dirigencia y a los operadores; al Señor Marcelino Muchaupiña Torres (Presidente y al asesor Juan Sotelo Yataco) que tiene el Celular 956152789, porque se han puesto de acuerdo para que paguen menos por la producción a los pequeños agricultores.
- Que, las entidades bancarias como la Caja Rural de Chincha están cobrando los interés muy alto, ocasionado el embarque de nuestra parcela; único sustento de vida.
- Investigar malos manejos de corrupción entre operadores y dirigentes de la zona agraria que están haciendo malversación de los fondos.

Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011



PABLO SALAS ZAVALA

DNI N° 21822160

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MEMORIAL

SEÑORES REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONSTRUCCIÓN DE MI VIVIENDA

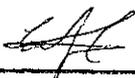
Yo EDITA BERTILA ALBARRAN MARCHAND con DNI N° 41810713 con domicilio en Calle Almagro N°142 de este distrito de Chincha Baja, Prov. De Chincha Dpto. de Ica. me presento ante su despacho para exponer lo siguiente:

Que siendo una persona de condición humilde y aun estando viviendo en estado deplorable, (esteras y palos) sin una vivienda segura para mis hijos, no cuento con los medios económicos necesarios para poder construir ya que el dinero no me alcanza por el alto costo de los materiales.

Es por ello que Señores Congresistas de la Republica pido a ustedes me apoyen en la compra y construcción de mi vivienda

Esperando contar con una respuesta pronta y segura me suscribo de ustedes esperando pronto respuesta a mi pedido

ATENTAMENTE



EDITA BERTILA ALBARRAN MARCHAND
DNI N° 41810713

MEMORIAL

SEÑORES REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Quiero hacer llegar mi denuncia a la **CAJA RURAL**
de Chíncha

Yo **FLORENCIO LLANQUECHA HUAMANI** con DNI N° **07678612** con domicilio en **CENTRO POBLADO POZUELO SUR** de este distrito de Chíncha Baja, Prov. De Chíncha Dpto. de Ica. me presento ante su despacho para exponer:

Que habiéndome brindado un préstamo de **s/ 20,000 nuevos soles**, actualmente dede **s/100,000 nuevos soles** ya que me ha sobregirado intereses sobre interés, y esto ha ocasionado que mis hijos estén en enfocar.

Y nos hizo el carrusel y n lo ha capitalizado , ya que mi terreno se encuentra hipotecado en los Registros Públicos y esta sobre valorado el costo del terreno por **\$/ 8,000 dólares** por hectáreas, ya que no puedo vender por solo quieren pagar por dicho terreno **\$/ 2,500 dólares** y eso no alcanza para pagar a la **CAJA RURAL** y ahora nos ha hecho pagar por **/100,000 nuevos soles** por 5 años y llegamos a un acuerdo para pagar mas/ **20,000 nuevos soles** y ahora me doy por sorpresa que voy a pagar lo acordado pero mi cronograma esta por **s/ 50,000 nuevos soles** por año es un abuso tremendo que la **CAJA RURAL** está cometiendo con mi familia y mi persona como saben que no tenemos a quien recurrir es por ello que recurro a su persona para así poder dar una soluciona mi problema .

Nota: el terreno es de 15 hectáreas cultivables es 4 hectáreas y lo resto es tierra salitrosa y ellos lo califican como tierra buena

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

CENTRO POBLADO LA VIÑA Y EL TARO
Chincha Baja – Chincha – Ica

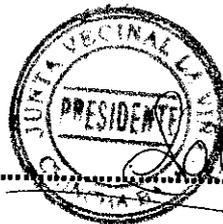
SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERU

ESTHER SANCHEZ HUASASQUICHE identificado con DNI N° 21783892 con domicilio en la VIÑA LOTE 10, Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, me presento ante ustedes para expresarle el cordial Saludo y luego manifestarle los siguientes:

Señores Congresista:

Solicitamos para nuestro Centro Poblado lo siguiente:

- Nos encontramos aproximadamente a 01 kilómetro de las cuatro pozas de oxidación que recepciona las **AGUAS SERVIDAS** del distrito de Chincha Alta en su totalidad ocasionando a nuestra zona olores nauseabundo, perjudicando el medio ambiente y a todos los pobladores, trayendo especialmente muchas enfermedades, por lo que pedimos su **TRATAMIENTO INMEDIATO DE LAS AGUAS SERVIDAS.**
- No contamos con los servicios básicos como son agua, luz y desagüe, la cual solicitamos tomarse en cuenta como prioridad para el desarrollo y crecimiento de nuestro Centro Poblado.
- El Municipio de Chincha Baja, no cuenta con un área de **CATASTRO URBANO** siendo este necesario para el ordenamiento de nuestras **CALLES Y AVENIDA.**, las mismas que viene siendo ocupadas por los mismos pobladores entorpeciendo así el normal tránsito peatonal y vehicular.



Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011

ESTHER SANCHEZ HUASASQUICHE
CEL. 956-642271 (056)
DNI N° 21783892

Sr. Congresista de Fuerza 2011

008

Vice presidente de defensa al Consumidor.

Sr: Edgar Melgar Valdez.

Ante todo darle nuestro cordial saludo
y expresándole nuestro problema a continuación:

Somos moradores del Distrito de Chincha Baja
y nos vienen suscitando un problema que
mensualmente pagamos mucho en el recibo
de agua, el cual el agua es de nuestra
propiedad del distrito, entonces no sabemos
porque es el pago excesivo de agua que
nos cobran, si vamos a reclamar nos
mandan a Semapaet S.A de Chincha donde
nos tienen engañando y al final nos
hacen pagar el recibo para poder recibir
nuestra queja, estamos cansados de tanto
abuso y corrupción que existe en
nuestro Distrito. sin mas que decirle
esperando una pronta solución a nuestro
Problema.

Atte

Moradores Distrito
Chincha Baja

~ + + +

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MEMORIAL

SEÑORES REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

**CONSTRUCCIÓN DE MI VIVIENDA UPIS AGUSTIN
FALCONI MZ F LOTE 15**

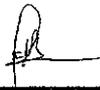
Yo ROSA VICTORIA ALMEYDA DEL RIO con DNI N° 21862449 con domicilio en Upis Agustín Falconi Mz F Lote 15 de este distrito de Chincha Baja, Prov. De Chincha Dpto. de Ica, me presento ante su despacho para exponer lo siguiente:

Que siendo una persona de condición humilde y aun estando viviendo es estado deplorable, sin una vivienda segura para mis hijos, no cuento con los medios económicos necesarios para poder construir ya que el dinero no me alcanza por el alto costo de los materiales.

Es por ello que Señores Congresistas de la Republica pido a ustedes me apoyen ya que cuento con el BONO pero aun no me entregan MI TARJETA para poder iniciar en la compra y construcción de mi vivienda

Esperando contar con una respuesta pronta y segura me suscribo de ustedes esperando pronto respuesta a mi pedido

ATENTAMENTE



ROSA VICTORIA ALMEYDA DEL RIO

DNI N° 21862449

“Año del Centenario de Machupicchu para el Mundo”

MEMORIAL

Señor Ollanta Humala Tasso, Presidente Constitucional de la República.

Señor Teófilo Gamarra Saldivar, Congresista de la República.

Señor Elard Galo Melgar Valdez, Congresista de la República

Señor Casio Huare Chuquichaico, Congresista de la República

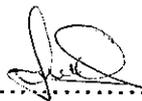
Los Suscritos, moradores del Centro Poblado Santa Luisa, Distrito de Chincha Baja, Provincia de Chincha, Departamento de Ica, respetuosamente, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra profunda preocupación por la **RECONSTRUCCION DE NUESTRAS VIVIENDAS** y que a continuación expondremos:

Manifiestar que nuestra preocupación aun sigue latente y a 4 años del trágico desastre que afectó a nuestras viviendas un 15 de agosto del 2007, hasta el momento no hay una reconstrucción saludable ya que vivimos en chozas precarias, plásticos, esteras donde tenemos que soportar este clima tan drástico siendo los más afectados los niños, personas adultas y población en general. En nuestro pueblo existe muchas necesidades entre ellas son la pronta reconstrucción de viviendas y saneamiento legal de las propiedades, la titulación, etc.

Hacemos de conocer nuestras necesidades para que ustedes Sres. autoridades tomen en cuenta estos pedidos en su agenda del pleno congresal.

Agradeciendo anticipadamente su atención en nombre de los dignificados del centro poblado Santa Luisa y pueblo en general de la región Ica.

Chincha Baja, 06 de Setiembre del 2011.



.....
Olivia Cursai Bohórquez
DNI N° 40150788

MEMORIAL

SEÑORES REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

RF. CAMBIO DE DESAYUNO ESCOLAR POR BUENA RACION NUTRICIONAL

Yo CARLOS GABRIEL LAZARO VIGO Docente de la I.E. N° 22249 SANTA ROSA CHINCHA BAJA ANTE USTED EXPONGO:

Se sirva ordenar a quien corresponda mejorar la calidad de la nutrición en PRONAA si es de continuar mejoren la nutrición del desayuno escolar, ya la que brindan en la actualidad no es apetecible para nuestros niños

Se ven beneficiados con esta licitación las empresas que laboran estos productos en coordinación con los gobiernos de turno la que pedimos se organicen y den un buen funcionamiento.

Atentamente.

Chincha Baja, 07 de Setiembre del 2011

Nota:

Lentitud en la
Región Ica. EN CA

RECONSTRUCCIÓN


CARLOS GABRIEL LAZARO VIGO DOCENTE
DE LA I.E. N° 22249 SANTA ROSA
CHINCHA BAJA

S. E. N° 22249.

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERU

Victoria Almeyda Vda. De Rojas identificada con DNI Nº 21821064 con domicilio en Avenida los Ángeles Nº 290 perteneciente al Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, me presento ante ustedes para expresarle el cordial Saludo y luego manifestarle los siguientes:

Señores Congresista:

Presento mi reclamo y espero ser atendido; y explico que en mi caso he recibido dos tarjetas BONO DE 6000, pero no he cobrado ninguna, sufriendo peripecias para poder gestionarlo, pero la primera tarjeta se trabo en el cajero y se quedo, luego me gestionaron otro tarjeta pero vino con fecha caducada.

Señores Congresista actualmente estoy muy decepcionado por este caso, porque pienso que ha sido solo una burla más a las personas de bajos recursos económicos, en cambio por la radio y televisión hacían grandes propagandas que nos estaban ayudando y totalmente falso.

Por lo tanto:

SOLICITO tenga a bien en esta oportunidad proporcionarme el BONO PARA PODER AL MENOS CONSTRUIR UNA HABITACIÓN DE MATERIAL RUSTICO.

Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011

.....
Victoria Almeyda Vda. De Rojas

DNI Nº 21821064

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MEMORIAL

Señor Ollanta Humala Tasso, Presidente Constitucional de la República.

Señor Teófilo Gamarra Saldivar, Congresista de la República.

Señor Elard Galo Melgar Valdez, Congresista de la República.

Señor Casio Huiare Chuquichaico, Congresista de la República.

Los suscritos, moradores del Centro Poblado Collazos, Distrito de Chíncha Baja, Provincia de Chíncha, Departamento de Ica, respetuosamente, **tenemos a bien expresar nuestra profunda preocupación por la RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRAS VIVIENDAS** y que a continuación exponemos:

Manifestar nuestra preocupación que después de transcurrido cuatro años de angustia que azotó el sismo del 15 de agosto del 2007, y siendo nuestra comunidad una de las zonas afectadas por el terremoto y donde hasta el momento no hubo reconstrucción de nuestras viviendas, por motivo que el terreno es de propiedad privada, y aun no es factible que los afectados cuenten con el título de propiedad, lo que ocasiona inconvenientes en la reconstrucción.

En nuestra comunidad existe pobreza y necesidades que atender, pero la de mayor impacto social es la reconstrucción de las viviendas y el saneamiento legal de las propiedades, para que se realice de forma efectiva la entrega de los títulos de propiedad, en beneficio de los vecinos de las zonas afectadas, como mandato de cumplimiento constitucional, cautelar y proteger a la familia, como núcleo especial de la sociedad.

Por lo expuesto líneas arriba, consideramos que la Reconstrucción es una propuesta importante que se deberá tratar en el punto de agenda en el Pleno de Congreso.

Agradeciendo anticipadamente su atención en los pedidos de los damnificados del Centro Poblado Collazos, nos suscribimos de Usted.

Chíncha Baja, 06 de Setiembre del 2011

106 = Familias

013

“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”
Chincha Baja – Chincha – Ica

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERU

Leonardo Fabio, Quispe Magallanes identificado con DNI N° 21824671 ubicado en la calle Grau N° 152, perteneciente al Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, me presento ante ustedes para expresarle el cordial Saludo y luego manifestarle los siguientes:

Señores Congresista:

Después del último terremoto ocurrido el 15 de Agosto del año 2007 quedó totalmente destruida mi casa y hasta la fecha no he recibo apoyo del estado, por lo que solicito lo siguiente:

- Una casa PRE FABRICA para al menos poder vivir con mis menores hijos que en estos momentos se están enfermado por el clima de frío que estamos viviendo en esta zona.

Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011



Leonardo Fabio, Quispe Magallanes

DNI N° 21824671



015

SEÑOR:
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA
S.C.



Reciba usted el saludo cordial de la comunidad educativa "Juan C. De Mora" del distrito de chincha Baja, provincia de Chincha, región de Ica, que me honro en dirigir, al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

Que, la Institución educativa pública "Juan C. De Mora" modalidad secundaria de menores, creada el 21 de junio del año 1974, mediante RDZ. N° 03063-74, en la actualidad alberga aproximadamente 500 estudiantes, sin embargo en los últimos años se viene observando despreocupación por la educación, nosotros como institución educativa solicitamos su intervención como autoridad para que formule un proyecto de ley que garantice que las regalías obtenidas por el canon minero sean revertidas directamente en el sector educación de nuestra institución educativa, que no ha sido remodelada ni construida por el sólo hecho de no ser emblemática, sin embargo es alma mater en el distrito, con reconocida trayectoria y prestigio ganado en diferentes eventos, por la cantidad de alumnos que posee y los buenos profesionales que aquí trabajan. Por tanto solicitamos a Ud. sus buenos oficios para que se nos done lo siguiente:

- La construcción de un nuevo local institucional para albergar a los más de 500 estudiantes, por cuanto nuestro local actual es insuficiente y puedan así estudiar con la comodidad que manda la ley,
- Equipamiento e implementación del Aula de Innovación Pedagógica con modernas computadoras para la ejecución de los TIC con Instalación de Internet.
- Equipamiento de nuestro taller de Industria del Vestir con máquinas industriales para la ejecución del área de Educación para el trabajo como opción laboral.
- Así mismo le solicitamos interceder ante el gobierno regional a fin de que concrete de manera inmediata la construcción de nuestro cerco perimétrico, el mismo que ya esta aprobado pero por diversos motivos no se concretan la referida construcción.

Como podrá apreciar, son innumerables las necesidades educativas con las que cuenta nuestro plantel la misma que son necesarias para lograr la calidad educativa, por este motivo recurrimos a sus buenos oficios para que nuestro colegio sea atendido en sus necesidades prioritarias por el bien de la juventud estudiosa y por el desarrollo educativo del distrito de Chincha Baja.

Con la seguridad de contar con su amable apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro sincero afecto y especial estima.

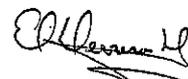
Atentamente


Prof. Blanca G. Inayaca Palacios
COORDINADORA T.O.E.
I.E.P. "JUAN C. DE MORA"
CHINCHA BAJA




Lic. Ubaldo Quispe Marcelo
DIRECTOR
I.E.P. "JUAN C. DE MORA"
CHINCHA BAJA

1-HERRERO HUDIRD, Eulalio M. DNI 21783472





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – ICA
MUNICIPALIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22246
CHINCHA BAJA – CHINCHA



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011

OFICIO N° 079-2011 I.E.N° 22246-MGECHB.

SEÑORES: CONGRESISTAS REPRESENTANTES DEL PUEBLO

ASUNTO: Remito expediente técnico no ejecutado.

PRESENTE.

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; para expresarle nuestros cordiales saludos a nombre de la Institución Educativa ° 22246 del Distrito de Chincha Baja, así mismo estamos remitiendo el expediente Técnico, solicitado al Gobierno Regional a través de la Sub- Región de desarrollo de Chincha. el Acta de Conformación del Núcleo Ejecutor, firmas de los participantes a la vez expresamos nuestra inconformidad por la inoperancia administrativa por no ser beneficiados en el proceso de reconstrucción afectados por el terremoto del 15 de agosto de 2007 ya que necesitamos la construcción de un nuevo pabellón y el cercado perimétrico de 37 metros lineales , que hasta en la actualidad nuestros estudiantes se encuentran usando aulas Pre- fabricadas .

Esperamos que la presente tenga la acogida que esperamos ya que será beneficioso para los estudiantes de nuestra Institución Educativa, y por ende a la mejora de la Educación.

ATENTAMENTE



Elva E. Falla Sánchez
Elva E. Falla Sánchez
DIRECTORA (e)

07

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
Centro Poblado Santa Adela "Sector Playa"
Chincha Baja – Chincha – Ica

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERU

Los moradores del Centro Poblado Santa Adela "Sector Playa", perteneciente al Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, nos presentemos ante ustedes para expresarle el cordial Saludo y luego manifestarle los siguientes:

Señores Congresista:

Nuestro Centro Poblado en mención, después del último terremoto ocurrido el 15 de Agosto del año 2007 quedó totalmente destruido, y hasta la fecha la gran mayoría de los pobladores de este sector estamos viviendo en casas de quincha y algunos vivimos en la casa prefabricadas, debemos mencionar que nadie ha recibido apoyo alguno con respecto a las construcciones de nuestra casa por lo que **solicitamos tenga a bien gestionar o proporcionarnos las facilidades del bono familiar para poder construir al menos una habitación en donde podamos vivir** con nuestra familia para de esta manera poder dar protección a nuestro niños que en estos momentos están sufriendo las inclemencia del clima. Debemos agregar que algunos moradores nos hemos reubicado aproximadamente a 01 kilómetros por necesidad y no contamos con energía eléctrica y agua potable.

Esperamos su pronta visita para que de esta manera puedan constatar la realidad en que estamos viviendo.

Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011


.....

Cirilo Castellón Palomino
Representante de la Comunidad
DNI N° 21818827

956 852230

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Chincha Baja, 04 de setiembre de 2011

MEMORIAL

Sres. Congresistas de la República

**TEÓFILO GAMARRA SALDIVAR
ELARD MELGAR VENTURA
CASIO HUAIRE CHUQUICHAICO**

Los suscritos representantes de los más de 50 centros poblados, así como autoridades civiles y religiosas del distrito de Chincha Baja, jurisdicción de la provincia de Chincha, departamento Ica, nos dirigimos a ustedes para presentarles el saludo y respeto a su alta investidura, de igual forma manifestarle lo siguiente:

1ero.- Que durante el fatídico terremoto del 15 de agosto del año 2007, fueron afectados el 90% de viviendas, de los cuales ni un solo damnificado ha sido beneficiado con el bono 6,000 por encontrarse acentuados en la parte rural; ellos componen el 70% del distrito de Chincha Baja, cuyos damnificados hoy en la actualidad continuamos viviendo bajo plásticos, esteras y la inclemencia del frío y lluvia que hoy nos azota.

2do.- Por lo tanto demandamos que se inicie una exhaustiva investigación de parte del estado y fiscalice todo lo relacionado al terremoto y consecuencias como donaciones bono 6,000, constancia de damnificados, certificados domiciliarios, etc., mediante la Contraloría y/o Comisión Especial del Congreso, ya que la Contraloría General de la República, hace más de 10 años que no visita nuestro Municipio.

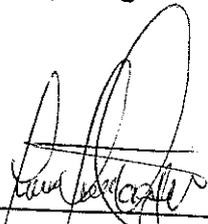
3ro.- Así mismo damos a conocer que nuestro distrito se compone en su mayoría en zona rural por ende los caminos de penetración a los más de 50 centros poblados se encuentran en pésimas condiciones.

4to.- Que en nuestro distrito con más de 12,000 personas, solamente contamos con 01 Centro de Salud y 02 Postas Médicas con atención de 8 horas diarias.

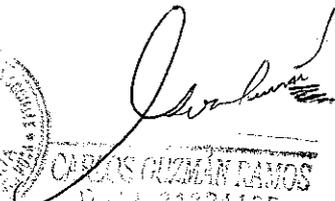
5to.- De igual forma pedimos que se conforme una comisión investigadora para que investigue todos los presupuestos asignados a nuestra Municipalidad en razón que no se ha ejecutado a la fecha una sola obra en los 9 meses de gestión municipal, esto se puede corroborar en el portal del **Ministerio de Economía y Consucode**, así como en todos los años anteriores.

Firmamos los presidentes de los Centros Poblados, autoridades civiles y religiosas así como los vecinos en busca de justicia y transparencia.

Atentamente,


SR. BENITO ANTAYA G.
DNI 22080597
PRESIDENTE
C.P. QUINTA MAGDALENA

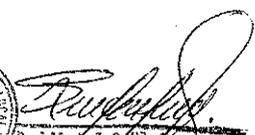



GUZMÁN RAMOS
DNI 21324135
PRESIDENTE



DNI 13407738



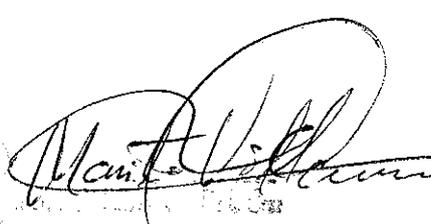

Prof. María S. Quiroz
DIRECTORA (a)


21796111




DNI. 41152317




DIRECTORA





Asociación Pro-Obras Sociales del Centro Poblado Santa Rosa

CHINCHA BAJA - CHINCHA - ICA - PERÚ

INSCRITO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE CHINCHA - PARTIDA N° 02014220



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Chincha Alta, 04 de Setiembre del 2011

MEMORIAL

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

- TEOFILO GAMARRA SALDIVAR
- ELARD MELGAR VENTURA
- CASIO HUAIRE CHUQUICHAICO

Los suscritos representantes de los centros poblados así como Autoridades Civiles y Religiosos del Distrito de Chincha Baja Jurisdicción de la Provincia de Chincha, Departamento Ica, nos dirigimos a Ustedes en primer término para hacerle llegar el saludo y respeto a su alta investidura, de igual forma le manifestamos lo siguiente:

1. Señores Congresistas los pobladores de los Centros Poblados Santa Rosa, Litardo Bajo (Pachacutec), San Pedro (24 de Junio), Barranquito, Salinas, nos encontramos ubicados en terreno que el INC tiene registrado como zona arqueológica, aun en la mayoría de los mencionados Centros Poblados contamos con más de cien años de creación como es el caso del Centro Poblado Santa Rosa, el mismo que nuestras Autoridades Post Terremoto con más de 1600 habitantes hicieron las gestiones pertinentes ante el Ministro de Vivienda y Construcción de aquel entonces Don. Hernán Garrido Lecca, quien visito nuestro pueblo in sito y gracias a él pudimos tener Certificados de Posesión, Título de Propiedad (faltando solo unos cuantos) pero cuando sacamos una copia literal en los registros públicos aparece una carga donde se menciona que no se puede reconstruir ni colocar agua, desagüe, luz y todo ello es contraproducente porque todo lo negado ya lo tenemos y en algunos casos con inversión del Estado, colegios Inicial N°231, Primaria N°2249, Secundaria Pedro Ronceros Calderón, Posta Médica, Agua potable, Alcantarillado, Luz eléctrica, con todo ello les solicitamos interceda ante el INC para que se nos extienda una



Asociación Pro-Obras Sociales del Centro Poblado Santa Rosa

CHINCHA BAJA - CHINCHA - ICA - PERÚ

INSCRITO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE CHINCHA - PARTIDA Nº 02014220



Resolución de **LIBERACION** para que los registros públicos nos quiten esa carga y poder obtener los Programas de Vivienda para la reconstrucción.

- De otro lado los Centro Poblados afectados por el terremoto del 15 de Agosto del año 2007, pedimos a ustedes como Padres de la Patria que conformen una comisión de Investigación y se envíe también a la Contraloría General de la República, para que investiguen las donaciones Post Terremoto, el presupuesto de la Municipalidad durante los meses de Emergencias, los Bonos 6 000 ni un solo poblador del área rural que comprende más del 70% de habitantes ha salido beneficiado, Certificados de Posesión, Constancias, Certificados Domiciliario, además del Presupuesto del presente año a la Municipalidad que a la fecha con nueve meses de gestión no se ha hecho una sola obra, se puede verificar en la página web del Ministerio de **ECONOMIA** y **CONSUCODE**.

Los firmantes representantes de los Centros Poblados afectados por el INC, así como los vecinos en busca de Justicia y Transparencia.



[Signature]
Carlos H. Gutiérrez Vera
TENIENTE GOBERNADOR
D.N.I. 09701527

Atentamente



[Signature]
D.N.I. 21822537



[Signature]
Felix A. Ramos Martínez
AGENTE MUNICIPAL
D.N.I. 21525660



[Signature]
ROSA M. LAY DE FAJARDO
D.N.I. 21795443

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
Chincha Baja – Chincha – Ica

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERU

FELIX BOADA ROSARIO Identificada con DNI N° 21883048 domiciliada en la Avenida Los Ángeles N° 355, perteneciente al Distrito de Chincha Baja, provincia de Chincha, Departamento de Ica, nos presentemos ante ustedes para expresarle el cordial Saludo y luego manifestarle los siguientes:

Señores Congresista:

Que, no me dan solución a mi caso que es como sigue de mi casa que tengo viviendo 40 años que es como sigue: La municipalidad del Distrito de Chincha Baja no me da solución a visarme el PLANO PERIMETRICO de mi casa para poder registrarlo en los registro públicos, me expresa que mi zona es agrícola y me pone mucho obstáculos debo expresar que en los registros públicos de Ica me expresa que la solución lo debe dar la Municipalidad de Chincha Baja. Por lo que solicito lo siguiente:

- Que, la municipalidad de Chincha Baja, me otorgue la visación de mi plano para poder registrarlo en los registro públicos.
- Los bonos 600 que no he recibido, teniendo aún mi constancia de damnificado.

Espero que me den una solución ya que estaré agradecido por tal gentil gesto que contribuirá al desarrollo de nuestro distrito.

Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011


.....
FELIX BOADA ROSARIO
DNI N° 21883048

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

MEMORIAL

Chincha Baja, 07 de setiembre del 2011

Señores Congresista de la Republica

Los dirigentes y vecinos de la Av. Los Ángeles del distrito que suscriben el presente documento ante Ud. respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que en Asamblea General de vecinos acordamos por unanimidad presentarnos al Proceso del Presupuesto Participativo 2010 en el cual solicitamos el Proyecto de mayor prioridad para nuestra avenida como es el de Reconstrucción de nuestra Capilla (destruida por el terremoto del 15 de agosto del 2007), proyecto que no fue aprobado en el Taller de Priorización y Acuerdos de Compromisos, porque nos dicen que no está contemplado en el instructivo.

Por tal motivo recurrimos a su persona para que tenga a bien interceder ante quien corresponda favorecernos con nuestro pedido, anhelo de más de 50 familias.

Por lo expuesto:

A ustedes señores congresistas, rogamos acceder a nuestra petición

Nicolaze Serede de Cermeño
Firmas correspondientes



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MEMORIAL

SEÑORES REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

**Reconstrucción de las viviendas en el C.P
LURINCHIMCHA Y SECTOR MIRAFLORES**

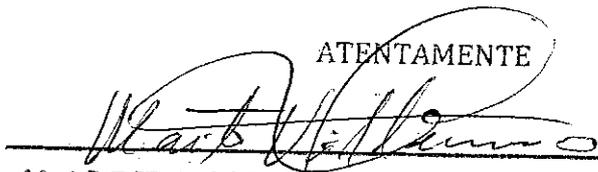
Yo **MARITA VILLAVICENCIO DE LA CRUZ** con DNI N° 21823317 con domicilio en **CENTRO POBLADO LURINCHINCHA Sector Miraflires** de este distrito de Chíncha Baja, Prov. De Chíncha Dpto. de Ica. me presento ante su despacho como **GOBERNADORA** del C.P en mención para exponer:

Que aun estando viviendo nuestra Población del C.P en mención es estado deplorable, sin una vivienda segura para nuestros hijos quien en su mayoría son menores de edad, y no contando con los medios económicos necesarios para poder construir ya que todos son personas que trabajan en el campo y el dinero no nos alcanza por el alto costo de los materiales.

Es por ello que Señores Congresistas de la Republica pedimos a ustedes nos apoyen con el Bono para el beneficio de nuestro C.P y como gobernadora quien se preocupa en bien de nuestra comunidad.

Esperando contar con una respuesta pronta y segura nos suscribimos de ustedes dando gracias por el apoyo que vienen brindando a nuestros moradores. Del distrito de Chíncha Baja

ATENTAMENTE



Marita G. Villavicencio De la Cruz
TENIENTE GOBERNADOR
LURINCHINCHA - CHINCHA BAJA

MARITA VILLAVICENCIO DE LA CRUZ

DNI N° 21823317

MEMORIAL

SEÑORES CONGRESISTAS:

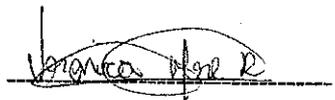
De nuestra mayor consideración le damos la bienvenida, el saludo afectuoso y también para pedirles que antecedan por nosotros, somos los moradores de la UPIS "Nuestra Señora de Guadalupe" del Distrito de Chincha Baja y deseamos que lleven nuestro mensaje de apoyo por las TITULACIONES de nuestros terrenos ya comprados para que intervengan COFOPRI para que nos puedan brindar nuestros títulos ya que en estos momentos estamos viviendo en carpas y chozas, ya que Techo Propio no nos pueden construir ya que no tenemos títulos de propiedad ,tampoco nos ha salido el bono de los 6,000.

Nosotros no queremos el OLVIDO de nuestras autoridades elegidas sabemos que con nuestro Presidente actual vamos a mejorar nuestra calidad de vida así lo sentimos, también si no fuera mucho pedir que nos consideren en la programación de "CUNA MAS" para poder salir a trabajar sin la preocupación y saber que nuestros hijos tienen donde quedarse.

Sabemos que Uds. Congresistas de nuestro Perú nos van apoyar y lo vamos a lograr, sabemos que nuestro Chincha Baja es un pueblo histórico el más antiguo de nuestra región y merece toda su consideraciones y también queremos pedirle por la seguridad de nuestro pueblo ya que día a día nuestra delincuencia avanza y es una amenaza para nuestros NNIÑOS y demás pobladores, deseando que nuestros pedidos llegue a vuestros corazones nos suscribimos ante Uds.

ATENTAMENTE.

Chincha Baja, 07 de Setiembre 2011



PRESIDENTA



SECRETARIA



TESORERA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA BAJA
MUNICIPALIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTE

Fecha: 19 ABR 2011

Hora: 11:35 AM Exp. N° 615

Recibido por: [Signature]

SUMILLA: INTERPONGO DENUNCIA CONTRA EL DIRECTOR DE LA I.E. TUPAC AMARU DE LURINCHINCHA POR PRESUNTA IRREGULARIDAD EN CONCURSO PARA COBERTURAR PLAZA POR LICENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA - DISTRITO DE CHINCHA BAJA.

VÍCTOR JESÚS GARCÍA PISCONTE, DNI N° 21812710, FELIPE SANTIAGO SOLIS NOLBERTO, DNI N° 23526271, integrantes del CONEI Docentes en la I.E. Túpac Amaru de Lurinchincha, ante Ud. nos presentamos con el debido respeto y exponemos:

Que recurrimos a su honorable despacho, con la finalidad de interponer DENUNCIA contra el Director de la I.E. Túpac Amaru de Lurinchincha, Sr. Fernando Mauricio ALMEYDA SARAVIDA, por presunta irregularidad en el Concurso Público para Coberturar la Plaza de Personal Administrativo (Servicio) por Licencia sin goce de haber del Titular: Sr. Marco Antonio Ecos Huamán, para tal efecto procedemos a fundamentar los hechos:

1. Sucede Señor Presidente que el Sr. Marco Antonio Ecos Huamán solicitó ante la Dirección de la I.E. Licencia sin goce de haber, para lo cual el Sr. Director debió convocarnos a fin de evaluar dicha solicitud, posterior a ello expedir la respectiva Resolución, sin embargo no se dio por la actitud autoritario del denunciado.
2. Que de manera oculta, antidemocrática e inconsulta el Sr. Director conformó una supuesta comisión de quienes obviamos sus nombres por la falta de transparencia a la publicación de rigor en el mural de la I.E.
3. Que para dicho concurso se nos debió convocar a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 68 Inciso "k" de la Ley General de Educación N° 28044, así como el Artículo 25 – Funciones del CONEI contemplando en el Inciso "b" del D.S. N° 009 – 2005 – ED – Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo. Hecho que no se dio por la abusiva actitud UNILATERAL con que acostumbra actuar el Sr.

025

COMUNIDAD ORGANIZADA DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA

“Año del centenario de Machu Picchu para el mundo”

SEÑORES CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Excelentísimo visitantes:

Reciban el primer término el saludo del pueblo de nuestro histórico distrito; cuna de los aguerridos Chincha y de la otrora “Villa de Santiago de Almagro” fundada por el Conquistador español Diego de Almagro allá por el año 1537

Los abajos firmantes en representación de muchos pobladores nos vemos precisados en dirigirnos a ustedes para exponer nuestra queja contra nuestra autoridad municipal quien a pesar de haber recibido en estos últimos cinco años que se ha desempeñado como Alcalde y como podrá verse líneas abajo ha recibido del erario nacional considerable suma de recursos económicos no logramos entender a donde ha ido a parar todo ese recurso.

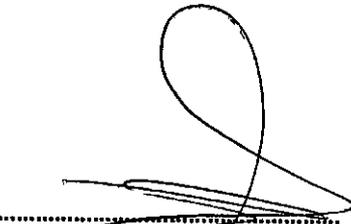
Nos dirigimos a ustedes para solicitar, como tal vez todo el país se lo pedirán, que **investiguen e interpongan** sus buenos oficios para la intervención del órgano del control correspondiente para que se nos explique el destino de nuestros recursos, aparte es el tema de la gran cantidad de donaciones que llegaron a Chincha Baja y que poquísimas personas fueron favorecidas. El tema de los **BONOS DE VIVIENDA** que fueron entregados a familiares y allegados de las autoridades habiendo casos por ejemplo que en una sola familia se favoreció hasta cuatro o cinco bonos.

Reciban si, nuestro reconocimiento y agradecimiento a las diferentes ONGs que fueron los únicos que nos hicieron algunas obras de consideración, a FORSUR a pesar de las demoras también hizo obras y a diferencias particulares que personalmente acudieron a nuestro auxilio en los momentos difíciles que no toco vivir.

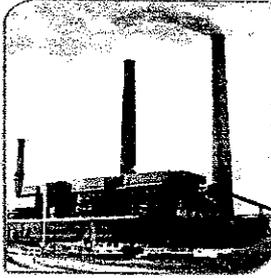
Con la esperanza que ustedes no serán los congresistas, que pasaran a la historia por su nula labor fiscalizadora nos despedimos no sin antes reiterarles nuestro respeto y consideración que se merecen.

2007 Municipalidad 04 – 300977- Municipalidad de Distrital de Ch Baja	2,488,954.25
2008 Municipalidad 04 – 300977- Municipalidad de Distrital de Ch Baja	3,188,795.49
2009 Municipalidad 04 – 300977- Municipalidad de Distrital de Ch Baja	7,862,254.37
2010 Municipalidad 04 – 300977- Municipalidad de Distrital de Ch Baja	7,762.159.38
2011 Municipalidad 04 – 300977- Municipalidad de Distrital de Ch Baja	8,290.434.96
TOTAL	29,392.598.45


 Alberto Quispe Castellano
 Secretario General
 DNI N° 21824482


 Luis Alberto Urbano Ventura


 Ferliz Antón Torres
 Secretario de Organización
 DNI 41668015



026

**ASOCIACION DE EX TRABAJADORES DE PESCA PERU DE LA
PROVINCIA DE CHINCHA INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD
PESQUERA EN PROCESO DE LIQUIDACION**

Fundada el 18 de Julio del 2011

Inscrita en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Chincha,
Titulo N° 2011-00007711 Partida N° 11035923 Asiento N° A0001 del Libro de
Asociaciones-21 de Julio del 2011

Av. 13 de Octubre N°1075-Pueblo Nuevo- Chincha- Ica
Local Institucional: Av. Andrés Avelino Cáceres N° 225-Chincha
Telefono N° 056-260776, Cel N° 954705806

Chincha, 07 de Setiembre 2011

Oficio N° 015-Asoc.-2011

Señor

Congresista VALDEZ

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima - Perú

ASUNTO: Solicitamos respetuosamente entrevista personal

Distinguido CONGRESISTA:

Con nuestros Saludos nacionalistas, como co-forjadores de la lucha de años por la buscar la verdadera justicia, y conociendo de su gran arraigo, entereza, tenacidad así como motor impulsor de nuestras causas ante nuestro líder OLLANTA HUMALA, ASI COMO DE SUS PROPIAS BANCADAS, recurrimos ante su digna persona, para solicitarle una entrevista personal a fin de tratar :

1.-PENSIONES DE JUBILACION DECRETO LEY N° 19990, CON CARÁCTER REALISTA:

Con fecha 05 de Agosto 2011, dejamos por medio del Despacho Presidencial en Lima, una carta dirigida a nuestro Presidente Constitucional, haciéndole conocer la difícil situación por la que atravesamos los ex trabajadores de PESCA PERU, así como nuestros hermanos a nivel nacional, en nuestra condición de jubilados Decreto LEY N° 19990, adjuntando a dicho documento el que me hiciéramos llegar en plena campaña electoral, detallando en ambos documentos la necesidad de contar con una verdadera reestructuración del Sistema Nacional de Pensiones , reponiendo nuestros derechos constitucionales, teniendo en cuenta que formamos parte de un PUEBLO QUE SE ENCUENTRA EN MAS EXTREMA POBRESA, por olvido voluntario de los anteriores gobiernos de turno. Hemos recibido del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la Secretaría General una carta que le adjuntamos, pero se hace necesario ser escuchados en fecha próxima.

En la fecha contamos con una pensión mínima de s/. 415.00 mensuales que no nos alcanza para subsistir, y una pensión máxima de s/. 857.36 que nos coloca en una situación de miseria. El D.L. N° 19990 dispone reajuste trimestrales, según los artículos 77º y 78º de la acotada, así como la Ley N° 23908 que no se cumplen desde hace más de 11 años, previo estudios actuariales y contando con el FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA, cuyo capital se

coloca en el mundo entero generando grandes remanentes que retornan al Tesoro Público, perjudicándonos terriblemente. Ya que en nada nos favorece continuamos con la terrible situación de miseria que impide subsistir conjuntamente con quienes todavía dependen de nosotros.

2. ACCIONES LABORALES DE PESCA PERU: Que pese a los años transcurridos desde 1,992, no se nos cancela, pese a ser un derecho constitucional, amparado también en la Ley de Sociedades. La dirigencia aprista, liderada por el actual Presidente de la C.T.P., quien también como ex Trabajador de PESCA PERU, creó una ASOCIACION CIVIL NACIONAL DE EX TRABAJADORES DE PESCA PERU, cobró sumas de dinero a nivel nacional desde hace más de un año, y siguen cobrando, sin haber iniciado ningún trámite administrativo, menos judicial, por ser FONAFE, (que al estar en el poder su líder ALAN GARCIA), y siendo la depositaria de dichos fondos económicos, Sin embargo, dichos aportes no existen necesitando saber el destino de los mismos dada su acostumbrada forma de lucrar de nuestro pueblo ; frente a este hecho, constituimos la “ **ASOCIACIÓN DE EX TRABAJADORES DE PESCA PERÚ, INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD PESQUERA EN LIQUIDACIÓN**” cuya inscripción registral consta en nuestro membrete, nosotros tenemos la infraestructura profesional para iniciar las acciones administrativas y legales, como puede Ud. observar en la Constitución de nuestra Asociación; sin embargo, sabiendo que ellos no cuentan con la capacidad profesional, y conociendo nuestra participación militante en el gobierno del Gral. JUAN VELASCO ALVARADO, tuvimos asesores del despacho Ministerial de Pesquería, de la Superintendencia Zonal IV de PESCA PERU; ellos prefieren trabajar sin nosotros porque no les gusta LA participación de quienes políticamente estamos distanciados de ellos, tampoco les agrada la fiscalización, más aún cuando esperaban pase el gobierno de ALAN GARCIA, para convertirse en abanderados de reclamos que no saben como empezar, nosotros si sabemos que hacer en este caso, pero necesitamos el apoyo del Supremo Gobierno, con quien estamos en contacto epistolar desde Mayo, y Agosto 2011 y a partir de la fecha de tan distinguido Congresista, que sabrá honrar su juramento.

3.-CONTAMOS CON NUESTRO LOCAL INSTITUCIONAL, ACTUALMENTE RECUPERADO: Este local, también se encontraba en poder de este pequeño pero conflictivo grupo, recuperado por nosotros necesitamos refaccionarlo: reparar servicios, reponerlos, etc. Necesitamos del apoyo solidario de nuestra ciudadanía, teniendo en cuenta que este será un lugar de RECREACION Y ESPARCIMIENTO DE LOS EX TRABAJADORES DE PESCA PERU.

4.- NUESTRA ASOCIACION SOLICITA TAMBIEN UNA ENTREVISTA PERSONAL CON NUESTRO VALIENTE PRESIDENTE OLLANTA HUMALA TASSO.- Nuestro mayor anhelo, consiste en ser recibido por nuestro Presidente OLLANTA HUMALA TASSO, para que conozca el modo OPERANDIS de los funcionarios de la O.N.P. pues nuestro Presidente Institucional como ex Presidente de la CENTRAL NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL PERU “ CENAJUPE”, puede formularle las ilegalidades que allí se cometen a diario LE ROGAMOS ENCARECIDAMENTE SER RECIBIDOS POR Ud. como CONGRESISTA DE LA REPUBLICA, EN LA

ACTA DE ACUERDO
QUE SUSCRIBEN LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LIMA E ICA Y LOS
CONCEJOS PROVINCIALES DE CAÑETE Y CHINCHA PARA VIABILIZAR LA
INSTALACION DE LA PLANTA DE GAS NATURAL LICUADO
PARA EL PROYECTO CAMISEA. ANTE LA
COMISION PRO INVERSION DEL CONGRESO

En Lima, a los dieciocho días del mes de octubre de 2004, se reunieron los integrantes de la Comisión Pro Inversión del Congreso de la República, integrada por los señores congresistas Dr. Jorge Del Castillo Gálvez, quien la preside, Jesús Alvarado Hidaigo, Natale Amprimo Plá, Kuenen Franceza Marabotto y José Miguel Devéscovi Dzierson, quienes recibieron en sesión especial a las siguientes personas: don Miguel Angel Mufarech Nemy (Presidente Regional de Lima Provincias), y doña Rufina Lévano Quispe (Alcaldesa Provincial de Cañete), don Vicente Tello Céspedes (Presidente Regional de Ica) y el Sr. Félix Amoratti Mendoza (Alcalde Provincial de Chincha), así como los respectivos Alcaldes distritales, Consejeros Regionales y Regidores provinciales. También asiste el Ing. Carlos del Solar, representante legal de PERU LNG S.R.L., empresa promotora del Proyecto de Inversión.

Antecedentes

La empresa Perú LNG ha seleccionado la ubicación de tres terrenos en la denominada Pampa Melchorita (Kms. 167 a 170 Panamericana Sur), a fin de instalar una Planta de Gas Natural Licuado para el Proyecto Camisea.

Esta inversión significará un monto superior a US\$ 2,000 millones de dólares, de los cuales 1,150 millones corresponden exclusivamente a la Planta, generando aproximadamente 3 mil puestos de trabajo directos y 12 mil indirectos en la etapa pico constructiva. La etapa de construcción durará 3 años y medio.

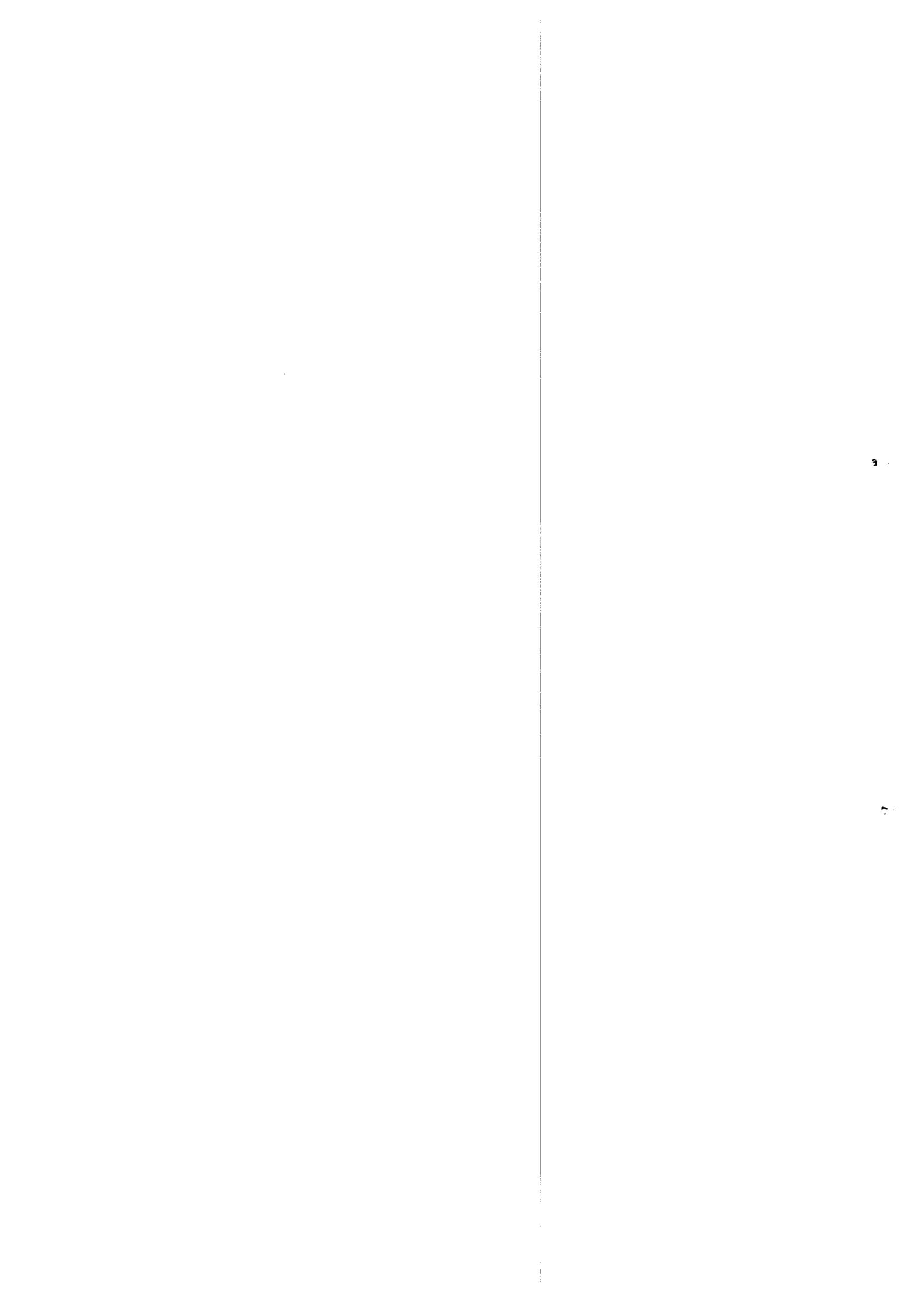
Durante la etapa de operación creará 2,750 empleos entre directos e indirectos, aparte del efecto multiplicador en otros servicios durante muchos años.

Por otro lado, el presente proyecto aportará cerca de 0.7% del crecimiento adicional del PBI en los próximos 3 años y revertirá el déficit comercial de hidrocarburos, pasando el Perú a ser exportador neto a partir del inicio de las operaciones en el año 2009, obteniéndose un promedio de US\$ 800 millones de dólares en divisas y adicionalmente el ahorro de un gasto de US\$ 800 millones de dólares más, al dejar de importar hidrocarburos.

Existiendo una controversia por la determinación de la jurisdicción a la que pertenecen los terrenos, el Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso de la República un proyecto de ley para la delimitación territorial, el cual se encuentra en trámite.

Convocatoria de la Comisión Pro Inversión

Con la finalidad de superar el impase que ha venido postergando el desarrollo del Proyecto, la Comisión Pro Inversión del Congreso de la República ha invitado a los representantes legales de los respectivos Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales, quienes han asistido con el mejor espíritu cívico, integrando sus delegaciones los Alcaldes Distritales, Consejeros Regionales y Regidores provinciales.



ACTA DE ACUERDO
QUE SUSCRIBEN LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LIMA E ICA Y LOS
CONCEJOS PROVINCIALES DE CAÑETE Y CHINCHA PARA VIABILIZAR LA
INSTALACION DE LA PLANTA DE GAS NATURAL LICUADO
PARA EL PROYECTO CAMISEA. ANTE LA
COMISION PRO INVERSION DEL CONGRESO

En una primera sesión de trabajo realizada el 6 de octubre, las partes se comprometieron a resolver la controversia por la vía del diálogo y el respeto mutuo entre personas, evitando recurrir a cualquier acción de hecho o violencia, así como expresando la voluntad de impulsar el desarrollo de inversión.

En este ambiente favorable y de alta responsabilidad, la Comisión ha propuesto una fórmula de solución que haga viable la ejecución del proyecto, en tanto se define por el Congreso la demarcación territorial. Esta propuesta ha sido ampliamente explicada en sesiones públicas realizadas los días 11 y 12 de octubre a las autoridades de Lima-Cañete e Ica-Chincha, respectivamente, quienes las han evaluado, estando en condiciones de aprobar los firmantes titulares la presente Acta en los siguientes términos:

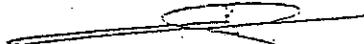
1. La Comisión Pro Inversión propondrá un proyecto de ley de alcance general que permita una solución frente a posibles impases que surjan respecto de predios ubicados en zonas cuya jurisdicción sea reclamada por más de un gobierno regional.
2. El otorgamiento de licencias y pago de derechos que corresponda será efectuado conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas sobre la materia.
3. El proyecto de ley, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, contemplará disposiciones autoritativas específicas que posibiliten la dación de una compensación económica extraordinaria, por única vez, a la región en la que, legalizada la demarcación territorial, no se ubiquen los terrenos en los que se construirá la planta.
En tal sentido, una vez resuelto el problema limitrofe, el gobierno nacional deberá transferir al gobierno regional donde se ubiquen los terrenos en los que se construirá la planta, un monto igual a los ingresos que hubiera percibido por la venta de aquellos
4. La Empresa Perú LNG se compromete a que los puestos de trabajo no calificados se concederán equitativamente en forma prioritaria a los ciudadanos de las provincias de Cañete y Chincha, para lo cual abrirá en cada ciudad, oficinas de contratación de personal.
Para tal efecto, la empresa promoverá programas de capacitación laboral en dichas circunscripciones.
5. La Empresa Perú LNG establecerá los lineamientos generales para el uso de servicios y recursos locales, tanto en forma directa, como por los contratistas, para que den preferencia al uso de servicios y recursos locales disponibles en el área de influencia directa, para lo cual los proveedores locales deberán cumplir los estándares de calidad, cantidad y precios, requerido por la empresa para dichos servicios.

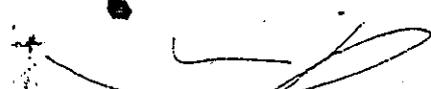
ACTA DE ACUERDO
QUE SUSCRIBEN LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LIMA E ICA Y LOS
CONCEJOS PROVINCIALES DE CAÑETE Y CHINCHA PARA VIABILIZAR LA
INSTALACION DE LA PLANTA DE GAS NATURAL LICUADO
PARA EL PROYECTO CAMISEA. ANTE LA
COMISION PRO INVERSION DEL CONGRESO

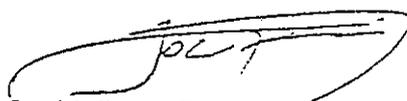
6. Las autoridades regionales y municipales firmantes, se comprometen a dictar las medidas para preservar el ambiente y principalmente cuidar el equilibrio ecológico en la zona del litoral utilizadas por las personas, como por ejemplo la playa Wakama.
7. Las partes dejan expresa constancia que la presente fórmula, se realiza sin perjuicio del proceso de demarcación limitrofe entre las provincias de Cañete y Chincha, lo cual será aprobado a la mayor brevedad por el Congreso.

En tanto, esta solución a la viabilidad de la inversión, no significa en modo alguno renuncia a los derechos expectaticios de ambas Regiones y Provincias, cuyo mejor derecho recién será resuelto definitivamente por una Ley del Congreso que fije los limites.


Jorge Del Castillo Gálvez
Presidente de la Comisión Especial Pro Inversión

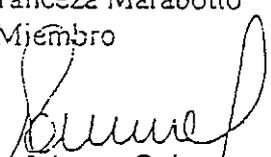

Jesus Alvarado Hidalgo
Miembro


Natale Amparimo Plá
Miembro

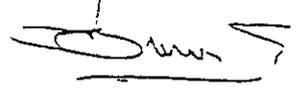

José Miguel Devéscevi Dzierson
Miembro *CON RESERVA DEL PUNTO 2*

Kuenen Franceza Marabotto
Miembro


Miguel Angel Mufarech Nemy
Presidente Regional Lima Provincias


Rufina Levano Quispe
Alcaldesa Provincial de Cañete


Vicente Fero Céspedes
Presidente Regional Ica


Félix Amoretti Mendoza
Alcalde Provincial de Chincha


Carlos del Solar
PERU LNG S.R.L.

Bienvenidos señores congresistas al histórico distrito villa Santiago de Almagro fundado el 20 de octubre de 1537 el terremoto del 15 de agosto del 2007 nos encontramos en esta paupérrima situación económica social y habitacional, nos encontramos como católico sin iglesia, sin local municipal, calles sin asfaltar, no le echamos la culpa al alcalde, si no parte de nosotros mismo también.

- Culpa de los gobiernos regionales, culpa de los alcaldes provinciales, culpa del presidente de FORSUR-ICA, culpa del ex presidente Alan García que se investigue a los culpables de este desfalco del dinero del pueblo.
- Señores congresistas nosotros los habitantes de este histórico distrito no somos ciudadanos mendigos, no pedimos limosna, somos ciudadanos luchadores, trabajadores con mucho talento, sólo queremos no como regalo esperamos el apoyo del presidente compatriota Ollanta Humala Tasso que nos apoye con maquinarias equipo agroindustriales para fomentar nuestro propio centro de trabajo y podernos ayudar en reconstruir nuestras viviendas, le pido a la ministra de cultura que interceda ante el INC la construcción de una nueva iglesia, somos pueblo católico por ancestro, pedir a la señora ministra así como a recuperado el manto de paracas, que se recupere la campana de esta iglesia y los bienes del parque Simón Bolívar.
- Señores congresistas, le pido que interceda ante el gobierno que devuelvan los aportes del FONAVI a todos los damnificados del sur, para que con ese dinero reconstruir nuestra vivienda.
- Señores congresista también le pido que se apoye y agilice todo trámite documentario de nuestra jubilación a todo ciudadano damnificado del sur que hemos dejado nuestra vida en el campo laboral para con ese dinero reconstruir nuestra vivienda.
- Señores congresistas, también le pido personal que se apoye al agricultor de toda la provincia de chincha y sus distritos con maquinaria ejemplo una planta desmotadora de algodón, planta procesadora de maíz y chala para granja de aves y reses con la utilidad reconstruir nuestra vivienda y otras obras de bien social.
- Que se dote de más efectivo policial a esta comisaría para unidos y apoyo del pueblo combatir la delincuencia.
- A mi pueblo le pido que todos los centros poblados nombre una persona para que participe en concurso para gobernador, que sea una persona idóneas, responsable y honrado.
- Señores congresistas, en cuanto a mi pueblo provincia de chincha alta le pido que de una vez por todas, el gobierno, los ministros y el congreso determinen sobre los límites entre chincha y cañete, entre chincha baja y tambo de mora.
- Ya que la planta de licuefacción de gas PERÚ LNG se encuentra en nuestro lindero y más que todo cometiendo abuso en toda la extensión de nuestro terreno agrícolas y viviendas asentamientos humanos, se encuentra ubicada en el kilometro 157 al kilometro 179, esta acta de acuerdo que da vergüenza fue encabezada por Jorge Del Castillo Gálvez presidente de la comisión especial pro- inversión, que se prohíba la salida del país al ex presidente Alan García y funcionarios del estado., ministros por cometer grandes faenas en la millonaria inversión en esta obra como socios y testaferros, que se investigue a Omar Quezada Martínez director

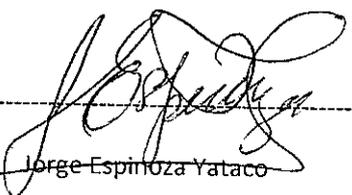
ejecutivo COFOPRI y quienes autorizan para que ceda más de 1000 hectarea de terreno agrícola al aeródromo actual en construcción avícola San Fernando, siempre tratándonos como jornalero, obrero y empleado que también viene usando esta modalidad las empresas agroindustriales, textiles en nuestro distrito y `provincia.

- Los chinchanos le pedimos que la región Lima, devuelva la autonomía administrativa de las 8000 hectárea de terreno eriazo destinado para la agricultura que podían ser utilizado para 16000 puestos de trabajo.

- Por ultimo agradezco su visita, su atención y estoy a la sus ordenes del presidente luchar por mi patria, mi departamento, mi provincia y mi distrito, dispuesto a trabajas por mi país y comunidad.

Muchas gracias

Atentamente



Jorge Espinoza Yataco

DNI 21821162

Licenciado Ejército Peruano

Grado Sargento Segundo

Clase 1963

